

ANUNCIO DE LICITACIÓN

2026-010 SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE CRITERIOS DIAGNÓSTICOS

Se convoca licitación para la adjudicación por el procedimiento abierto y trámite urgente de la contratación del servicio metodológico para la evaluación mediante método GRADE de la evidencia en diagnóstico clínico del síndrome antifosfolípido a cargo del Proyecto titulado “ISTH/EUROFORUM Taskforce to Develop Diagnostic Criteria Guidelines for Adult Antiphospholipid Syndrome”, a cargo del Grupo de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).

1. Entidad adjudicadora:

- a) **Entidad:** Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).
- b) **Domicilio:** Passeig Vall Hebron 119-129. Edifici Central. Unidad de Licitaciones y Compras.
- c) **Localidad y código postal:** Barcelona, 08035.
- d) **Teléfono:** 634.833.360 Ext.: 29836
- e) **Perfil del contratante:** Apartado “Contractacions” de la página web de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR) <https://vhir.vallhebron.com> así como en el apartado de contratación pública de la Generalitat de Catalunya https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.pscp?reqCode=viewDetail&keyword=recerca&idCap=7704990&ambit=&
- f) **Dirección de correo electrónico:** contractacio publica@vhir.org
- g) **Tipo de poder adjudicador y principal actividad:** El VHIR es una Fundación sin ánimo de lucro, con consideración de Poder adjudicador no Administración Pública, constituido con el fin de promover, desarrollar, transferir, gestionar y difundir la investigación, el conocimiento científico y tecnológico, la innovación, la docencia y la formación en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud.

2. Objeto del contrato:

- a) **Objeto:** El objeto del presente procedimiento de licitación es la contratación servicio metodológico para la evaluación mediante método GRADE de la evidencia en diagnóstico clínico del síndrome antifosfolípido a cargo del Proyecto titulado “ISTH/EUROFORUM Taskforce to Develop Diagnostic Criteria Guidelines for Adult Antiphospholipid Syndrome”, a cargo del Grupo de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).
- b) **Tipología:** Contrato de servicios. **CPV: 71241000-9, 73000000-2, 73200000-4**
- c) **División por lotes y número:** No. No se considera conveniente la división del objeto del contrato en lotes, dado que, dadas las características técnicas y organizativas del servicio, la división en lotes supondría hacer la ejecución del contrato excesivamente difícil u onerosa desde el punto de vista técnico, y que la necesidad de coordinar a los diferentes contratistas para los varios lotes podría comportar gravemente el riesgo de socavar la ejecución adecuada del contrato.
- d) **Lugar de ejecución:**
Ubicación de ejecución de servicio: El servicio se realizará a las propias instalaciones de la empresa. En caso de reuniones se realizarán principalmente de manera telemática y herramientas colaborativas.

No obstante, en caso de concretarse alguna reunión presencial, la ubicación será en la sede de la empresa prestataria del servicio o en el centro de investigación del grupo promotor del estudio, quedando en todo caso la elección final de la ubicación a discreción del VHIR, en función de las necesidades organizativas y del adecuado desarrollo del proyecto.

Horario de ejecución de servicio: El licitador tendrá que prestar el servicio cubierto por esta licitación en sus horarios establecidos. Sin embargo, el horario de reuniones será de lunes a viernes de 9 a 17

horas (con arreglo al horario oficial vigente en España, UTC+1 / UTC+2 en período de horario de verano), excepto en días no laborables.

- e) **Término de ejecución:** La duración del presente contrato de servicios coincidirá con la vigencia del proyecto anteriormente indicado, que es hasta el 31 de julio de 2028,

Sin perjuicio de lo anterior, el contrato podrá ser objeto de una única prórroga adicional de carácter exclusivamente temporal, por un periodo máximo de tres (3) meses, siempre que las necesidades del servicio así lo requieran y se acuerde expresamente por el órgano de contratación antes de la finalización del plazo inicial.

La prórroga tendrá naturaleza temporal pero no económica, por lo que no supondrá incremento alguno del precio del contrato. En caso de activarse dicha prórroga, la empresa adjudicataria estará obligada a continuar prestando el servicio en las mismas condiciones contractuales vigentes.

El servicio comenzará a partir del día siguiente de la formalización del contrato. Se entenderá que el contrato se formaliza con la última firma digital del mismo.

En caso de que sea acordada la prórroga por parte de la entidad contratante, será obligatoria para el contratista de acuerdo con lo que establece el artículo 29 de la LCSP

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) **Tramitación:** Urgencia.
- b) **Procedimiento:** abierto y armonizado.
- c) **Forma adjudicación:** mejor relación calidad – precio, según los criterios de valoración establecidos en los pliegos.

4. Presupuesto de licitación: 402.325,00 euros (IVA incluido), que se corresponde con el siguiente desglose:

- **Presupuesto (base imponible):** 332.500,00 euros
- **Importe del Impuesto del Valor Añadido:** 69.825,00 euros

5. Valor estimado del contrato: 399.000,00 euros (IVA no incluido), que es corresponde con el siguiente desglose:

- **Presupuesto (base imponible):** 332.500,00 euros
- **Posibles modificaciones:** 66.500,00 euros
- **Posibles prórrogas:** 0,00 euros
- **Total:** 399.500,00 euros

6. Garantía provisional: no procede.

7. Garantía definitiva: 5% de del importe de adjudicación, IVA no incluido.

8. Obtención de la documentación e información:

Perfil del Contratante de la entidad: A través de la página web de Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR):

<https://vhir.vallhebron.com/ca/institut/licitacions>

Así como en el apartado de contratación pública de la Generalidad de Cataluña:

https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.pscp?reqCode=viewDetail&keyword=recerca&idCap=7704990&ambit=&

9. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Criterios de adjudicación:

- a) **Criterios de adjudicación cualitativos:** Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) **Criterios de adjudicación económicos:** Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) **Criterios de desempate:** Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Presentación de ofertas:

- a) **Fecha límite de presentación:** 13 de marzo de 2026 a las 14:00:00 h.
- b) **Presentación electrónica:** Si.
- c) **Documentación que hay que presentar:** Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) **Lugar de presentación:** a través de la herramienta de licitación electrónica, Sobre Digital, integrada con la Plataforma de Servicios de Contratación Pública de la Generalidad de Cataluña. (Ver documento "Principales Puntos SOBRE DIGITAL").
- e) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** 4 meses.
- f) **Admisión de variantes:** No.

12. Apertura del sobre número 2, que contiene la propuesta evaluable mediante la aplicación de juicios de valor:

Fecha y hora obertura de ofertas: 19 de marzo de 2026 a las 10:00 h. No se realizará en acto público.

13. Apertura del sobre número 3, mediante la aplicación de criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas:

Fecha y hora apertura de las ofertas: 31 de marzo de 2026 a las 10:00 h. Se realizará en acto público.

Enlace a la reunión: mediante la herramienta de Sobre Digital, apertura telemática:

<https://teams.microsoft.com/meet/32694864833898?p=cfnyv5rf5Ngm2k2D7Z>

En caso de que no funcione dicho enlace, hacer **copiar y pegar** el enlace en vuestro buscador predeterminado.

13. Gastos anuncios: No procede.

14. Modificaciones: Si.

15. Cesión del contrato: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

16. Condiciones especiales de ejecución del contrato: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

17. Subcontratación: Si. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Barcelona, a fecha de la firma electrónica.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Dra. Begoña Benito Villabriga

Directora

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR)